Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS
M.R. Alonso y Pedro Testanova - Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 4394000 - Interno 2405

Asunción, 18 de setiembre de 2015.-

Nota DAJ/IED Nº 171 /15

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Néstor R. Guarié F., Funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota CEO N° 996/2015, en referencia al llamado a **Licitación Por Concurso de Ofertas PAC N° 97/2015 "Adquisición de Toner para Fotocopiadoras - Ad Referéndum" ID N° 297.859.-**, a objeto de remitir la Evaluación Documental de las ofertas presentadas conforme al detalle del cuadro anexo.

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03. Asimismo las documentaciones presentadas en el SIPE, fueron validadas de acuerdo al Decreto 11407/07, y la Circular Nº 3 del 17 de enero del 2008.

Atentamente.

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
LIC. NÉSTOR GUARIÉ
JEFE DE ASUNTOS CONSULTIVOS Y DICTAMENES ADMINISTRATIVOS

Guadalupe Domínguez
U.O.C.
Corte Suprema de Justicia

ANALISIS DOCUMENTAL: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 97/2015 "ADQUISICION DE TONER PARA FOTOCOPIADORAS - AD REFERENDUM"

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	MASTER SOFT PARAGUAY SRL		COMPU SHOP de Victor Manuel Caceres		ALTERNATIVA SA.		OFFICE COMPU SA.		DATA LAB SA.		FERRO INSUMOS de Fernando Rojas		SUMINISTROS Y MONTAJES SRL	
A. Formulario de Oferta ***(DOCUMENTO SUSTANCIAL)** [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	2/3	CUMPLE	1/2	CUMPLE	2/3	CUMPLE	2/3	CUMPLE	4/5	CUMPLE	2 y 3	CUMPLE	1/2	CUMPLE
B. Garantía de Mantenimiento de Oferta* (DOCUMENTO SUSTANCIAL) [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente] (3% Sobre el monto total de la oferta plazo 120)	5	CUMPLE	5	CUMPLE	5/9	CUMPLE	9/13	CUMPLE	7/9	CUMPLE	11/ 32	CUMPLE	4/23	CUMPLE
C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.														
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.* (DOCUMENTO SUSTANCIAL)			11	CUMPLE							4	SIPE ACTIVO		
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria y Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes- RUC.			12	CUMPLE							4	SIPE ACTIVO		
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* (DOCUMENTO SUSTANCIAL)			-	NO APLICA							-	NO APLICA		
d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. * (DOCUMENTO SUSTANCIAL)			10	SIPE ACTIVO							4	SIPE ACTIVO		
e) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.			10	SIPE ACTIVO							4	SIPE ACTIVO		
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta			16	CUMPLE							9	CUMPLE		
rización del fabricante conforme al formulario incluido en la VI para importadores y distribuidores de los bienes os.(NO APLICA)	-	NO APLICA	-	NO APLICA	-	NO APLICA	-	NO APLICA	-	NO APLICA	-	NO APLICA	-	NO APLICA

PODER JUDICIAL DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	MASTER SOFT PARAGUAY SRL		COMPU SHOP de Victor Manuel Caceres		ALTERNATIVA SA.		OFFICE COMPU SA.		DATA LAB SA.		FERRO INSUMOS de Fernando Rojas		SUMINISTROS Y MONTAJES SRL	
D. DOCUMENTOS LEGALES Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.														
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(DOCUMENTO SUSTANCIAL)**	19/35	CUMPLE			11	SIPE ACTIVO	23/ 41	CUMPLE	12	SIPE ACTIVO			24	SIPE ACTIVO
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	10	SIPE ACTIVO			11	SIPE ACTIVO	20/ 21	CUMPLE	12	SIPE ACTIVO			24	SIPE ACTIVO
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o , Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(DOCUMENTO SUSTANCIAL)**	14/8	CUMPLE			11	SIPE ACTIVO	43/ 44	CUMPLE	12	SIPE ACTIVO			24	SIPE ACTIVO
d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. **(DOCUMENTO SUSTANCIAL)**	11	CUMPLE			11	SIPE ACTIVO	5	CUMPLE	13	CUMPLE			26	CUMPLE
e) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	11	CUMPLE			11	SIPE ACTIVO	6	CUMPLE	14	CUMPLE			25	CUMPLE
f) Fotocopia autenticada de la última decaración de IVA del ultimo mes y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		CUMPLE			10	CUMPLE	47	CUMPLE	12	SIPE ACTIVO			24	SIPE ACTIVO
g) Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.(NO APLICA)		NO APLICA	-	NO APLICA	-	NO APLICA	-	NO APLICA	-	NO APLICA	-	NO APLICA	-	NO APLICA

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	MASTER SOFT PARAGUAY SRL		COMPU SHOP de Victor Manuel Caceres		ALTERNATIVA SA.		OFFICE COMPU SA.		DATA LAB SA.		FERRO INSUMOS de Fernando Rojas		SUMINISTROS Y MONTAJES SRL	
G) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios se ajustan a los Documentos de la Licitación, de conformidad con las cláusulas 18 y 30 de las IAO														
a) Especificaciones técnicas de los servicios requeridos debidamente llenada y firmada con los datos técnicos solicitados	9	CUMPLE	9	CUMPLE	-	NO CUMPLE	4	CUMPLE	16	CUMPLE	5	CUMPLE	3	CUMPLE
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 19 de estas IAO														
a) Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación (ADQUISICION DE TONER), que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas Dichos contratos deberán corresponder al periodo 2012, 2013, 2014 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50 % de la oferta de la oferta. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año	68/ 114	CUMPLE	44/ 69	CUMPLE	41/ 54	CUMPLE	67/ 81	CUMPLE	23/ 54	CUMPLE	-	NO CUMPLE	-	NO CUMPLE
b) Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. (2012, 2013, 2014), conforme a Resolución Nº 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	40/67	CUMPLE	19/ 43	CUMPLE	13/ 40	CUMPLE	54/ 66	CUMPLE	12	SIPE ACTIVO	-	NO CUMPLE	24	SIPE ACTIVO
c) Declaración Jurada de poseer capacidad de provisión en cantidad y tiempo solicitado.		CUMPLE	15	CUMPLE	12	CUMPLE	7	CUMPLE	56	CUMPLE	6	CUMPLE	-	NO CUMPLE
I) Cualquier otro documento adicional requerido.														
a) Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007.	-	NO CUMPLE	-	NO CUMPLE	11	SIPE ACTIVO	52	CUMPLE	12	SIPE ACTIVO	-	NO CUMPLE	24	SIPE ACTIVO
J) MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL														
a) Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.	-	NO ADJUNTA (No Constituye causal de rechazo de la Oferta Art. 11 Decreto 9649/12)	-	NO ADJUNTA (No Constituye causal de rechazo de la Oferta Art. 11 Decreto 9649/12)	-	NO ADJUNTA (No Constituye causal de rechazo de la Oferta Art. 11 Decreto 9649/12)	-	NO ADJUNTA (No Constituye causal de rechazo de la Oferta Art. 11 Decreto 9649/12)	-	NO ADJUNTA (No Constituye causal de rechazo de la Oferta Art. 11 Decreto 9649/12)	-	NO ADJUNTA (No Constituye causal de rechazo de la Oferta Art. 11 Decreto 9649/12)	-	NO ADJUNTA (No Constituye causal de rechazo de la Oferta Art. 11 Decreto 9649/12)

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS